

Vivat Academia

E-ISSN: 1575-2844

vivatacademia@ccinf.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

Hernández Rodríguez, Ciro  
LA OBJETIVIDAD DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA  
Vivat Academia, núm. 128, septiembre, 2014, pp. 38-59  
Universidad Complutense de Madrid  
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752888003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## INVESTIGACIÓN/RESEARCH

Recibido: 01/09/2014---Aceptado: 12/09/2014---Publicado: 15/09/2014

# LA OBJETIVIDAD DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA

Ciro Hernández Rodríguez<sup>1</sup>

Investigador SLCS. España.

[cirohdzrdg@gmail.com](mailto:cirohdzrdg@gmail.com)

### RESUMEN:

La permanente necesidad de arrojar claridad sobre la siempre difícil relación entre la política y la información nos debe llevar a una constante revisión de estos conceptos, de sus aplicaciones y prácticas, y también de la relación entre ellos, con la finalidad de mejorar la función institucional de ambos. La doctrina liberal postuló desde sus propios orígenes históricos la importancia crucial que tiene la libertad de prensa para estructurar la función del control público democrático del gobierno. De ahí la trascendencia que se otorgó a la independencia y objetividad de las informaciones hasta que se dejó de creer en la objetividad como principio informativo. Esta es una investigación de metodología cualitativa basada en el resultado de otras investigaciones la mayoría de las cuales es de base cuantitativa. En ella nos proponemos demostrar qué lejos se encuentra en la actualidad la práctica informativa habitual en España de estos requisitos de objetividad e independencia y cuáles pueden llegar a ser sus consecuencias. Dadas las transformaciones que introducen las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y la comunicación en RED en el sistema informativo, los medios de información de masas tradicionales podrían llegar a desaparecer, al menos tal y como los hemos conocido hasta el momento.

### PALABRAS CLAVE

Objetividad-racionalidad-política-pluralismo-neutralidad informativa.

<sup>1</sup> Diplomado en Ciencias Políticas (UNED), Lic. en periodismo (ULL), Magíster en Filosofía (ULL), Drdo. UMH e Investigador SLCS. España

## THE OBJECTIVITY OF POLITICAL INFORMATION

### ABSTRACT:

The continuing need to shed light on the always difficult relationship between politics and the information should lead us to a constant review of these concepts, his applications and practices, and the relationship between them in order to improve the function of both institutions. The liberal doctrine postulated from their own historical origins the crucial importance of press freedom to structure the role of the democratic public control of government. Hence the importance that was given to the independence and objectivity of the information until we stopped believing in the objectivity as informative principle. This is a qualitative study that is based on results of other investigations most of these quantitative. We propose to demonstrate how far is now the usual practice in Spain of these informational requirements of objectivity and independence which can become the consequences. Given the changes introduced by the ICT (Information and Communication Technologies) and network communication in the information system, the media traditional mass could eventually disappear, at least as we have known so far.

**KEY WORDS:** Objectivity-rationality-politics-pluralism-fact neutrality

### 1. INTRODUCCIÓN

El debate en torno a la objetividad de los medios no es ni mucho menos nuevo. Pero la falta de novedad en el tema no le ha hecho perder su relevancia y actualidad en absoluto. Deberíamos preguntarnos por qué no acaba de zanjarse a pesar de los muchos ríos de tinta vertidos que han acabado por desbordarse a su paso por la política, anegándolo todo una y otra vez. El binomio aparentemente irresoluble que se nos quiere presentar desde hace ya mucho es el de un falso e interesado conflicto entre la libertad y la objetividad.

Zanjar el asunto en unas pocas líneas es no menos que imposible porque la cuestión de la objetividad es de una enorme complejidad que hunde sus raíces en la génesis filosófica del conocimiento humano, y la de la libertad ya no digamos. El de la objetividad es, en primer lugar, un problema de epistemología y, como consecuencia, también de metodología. Desde que la distinción platónica entre *doxa* y *episteme* hiciera evidente la diferente calidad de los conocimientos según que se redujeran a las meras impresiones o, alternativamente, que estas impresiones fueran sometidas al juicio crítico de la razón, la búsqueda de la determinación de la verdad se ha convertido en un galimatías sólo comprensible para los iniciados en las habilidades de la investigación científica.

El método, *El discurso del método*, de René Descartes, no fue el principio de este proceso, pero marcó un importante hito que, tras algunos escarceos, acabará por fundirse con la preocupación práctica de los empiristas ingleses para impulsar los más sorprendentes y espectaculares avances del conocimiento humano a partir del siglo XVIII. Nunca antes desde sus orígenes nada le ofreció a la especie humana una perspectiva tan clara como la que obtuvo Charles Darwin al insertarla en el curso de su teoría evolutiva, uno de los mejores ejemplos que se nos puede ofrecer sobre la eficacia explicativa de la ciencia y su método *objetivo*.

Hoy, todavía hay quién cuestiona la explicación racional y coherente de la historia de la adaptación selectiva de las especies y se aferra a supersticiosas creencias mitológicas y trascendentales sobre los orígenes de la humanidad. Aunque parezca no existir relación aparente, precisamente por ello, porque todavía quedan muchas personas que cuestionan los orígenes biológicos de las especies en general y de la especie humana en particular, es también por lo que muchos informadores y periodistas creen muy equivocadamente que la práctica de la objetividad es tan utópica como innecesaria.

La cuestión, entonces, es la siguiente: a pesar de la eficacia demostrada por la objetividad en la reciente historia del conocimiento para dar cuenta de la realidad de hechos de muy distinta naturaleza por la ciencia y por su método, ¿hemos de ignorarla en la elaboración de las informaciones? Formulada así, apenas deja lugar a dudas. Entonces, ¿por qué hay quién se empeña en rechazar la objetividad como principio informativo? Fácil, porque la objetividad impide al informador presentar una versión de los hechos creada a la medida de sus prejuicios e ideas preconcebidas, cuando no hecha a la medida de sus intereses o los de su medio. Por eso es el recurso a la libertad como pretexto para eludir el compromiso de atenerse a los hechos a la hora de interpretarlos.

## 2. OBJETIVOS

Nos proponemos como objetivo demostrar la necesidad de la recuperación de la objetividad como principio informativo frente a las limitaciones que presenta la práctica habitual de la «neutralidad informativa». Explicados los límites de esta última, propondremos la superación de sus estrechos márgenes complementándola con el empleo, aunque sólo sea rudimentario, de una cierta metodología científica capaz de dotar a la información de una mayor eficacia para reflejar la realidad objetiva del acontecer.

## 3. METODOLOGÍA

Para lograr estos objetivos nos valdremos de una metodología netamente cualitativa que, no obstante, se apoyará en los resultados de múltiples investigaciones, la mayoría de ellas de base cuantitativa. En general, serán la consecuencia de la observación directa de los contenidos informativos y de su veracidad.

Partiremos de la formulación de un esquema teórico muy elemental con el que poder explicar el mecanismo de validación de las informaciones por sus receptores.

Demostraremos como afecta la falta de objetividad a la pérdida de credibilidad y formularemos una hipótesis del porqué, a pesar de esto, se reclama y se promueve la práctica de la subjetividad informativa. Tras aportar algunas de las evidencias empíricas arrojadas por otras investigaciones que avalan nuestra hipótesis, llevaremos a cabo una discusión que nos permita resolver con la recuperación de la objetividad como principio informativo. Veremos, entonces, que además apremia hacerlo para poder enfrentarse con ciertas garantías de adaptación a las consecuencias de las transformaciones en el sistema de la información de masas tradicional causadas por la comunicación en la Red y por la extensión social de la racionalidad.

#### 4. MARCO TEÓRICO

##### 4.1. La percepción de la realidad

Sin duda que dos testigos cualesquiera de un mismo hecho nos ofrecerán versiones distintas según una multiplicidad de factores entre los que podemos considerar, en primer lugar, su propia competencia comprensiva, es decir, su capacidad para gestionar y formalizar los datos que cada cual pueda extraer de sus impresiones; en segundo lugar, los esquemas, explicaciones y pseudo-racionalizaciones que guarda en su memoria fruto de experiencias semejantes y anteriores con las que comparar las presentes; en tercer lugar, la cosmovisión que su cultura de origen antropológico le haya inculcado a través de la educación, la socialización y el sistema simbólico-representativo de su lengua acerca del mundo; finalmente nos encontramos ante el factor auténticamente subjetivo, al que nosotros vemos como una consecuencia de la inventiva y la imaginación de cada individuo para distorsionar los hechos acomodándolos a su conveniencia e interés.

Seguramente existirán otras claves que sirven para dar cuenta de la variedad de explicaciones posibles que se suscitan por diferentes individuos ante un mismo hecho, pero nosotros apuntamos a esas cuatro como las principales y más determinantes también con la intención de simplificar un problema de enorme complejidad. Como sea, el resultado de semejante proceso diferenciado de cada uno de estos factores hace que existan tantas explicaciones posibles como individuos. Esto no significa que las diferencias entre las explicaciones sean absolutas. La mayoría de las veces suele haber un alto grado de similitud entre ellas y por eso podemos referirnos a la *objetividad*. En el caso contrario, los testimonios ofrecidos por los testigos de los hechos en el curso de los juicios carecerían de algún valor probatorio. No obstante, hay quien ha convenido que a la objetividad solo la podemos entender como *intersubjetividad* (Escohotado, 1989: 521).

Lo extraño es que los informadores se esfuerzan por conseguir que sus mensajes, los relatos sobre los hechos de actualidad que ofrecen al público, prevalezcan como la única versión mayoritariamente compartida y aceptable por sus destinatarios. Esto plantea un problema de naturaleza ética y deontológica: si las comprensiones de los mismos hechos son tan diversas, únicas y muchas veces condicionadas por el interés

de cada uno, ¿por qué la interpretación de los hechos que se le ofrece al público tiene que ser la del medio o la del informador?

Es fácil entender que cuando esta interpretación de los hechos entra en contradicción con los factores que condicionan su explicación para cada individuo sólo caben dos reacciones. Unos individuos aceptarán la versión que se les ofrece y quedarán sometidos a la visión interesada y sesgada, aunque la realidad sea distinta. Otros receptores cuestionarán esta versión y experimentarán una disociación cognitiva que les lleva a confrontarse con el medio y con los informadores o a perder interés por la información, es decir, el medio acabará por perder su *credibilidad*.

Aquí está la clave que nos debe servir para ir resolviendo la cuestión de la objetividad en los medios. Está claro: *si las informaciones son verdaderas, esto es, basadas en unos hechos interpretados de manera objetiva, es perfectamente posible neutralizar el efecto de los tres primeros factores diferenciales entre el público en general*.

#### **4.2. Los efectos comunicativos por la falta de objetividad en las informaciones**

El primer factor es el de las competencias para extraer y gestionar los datos de los hechos. Cuando la interpretación es objetiva, esta labor ya habrá sido efectuada por el informador para el receptor del mensaje. Lo único que debe hacer éste último es validar su fiabilidad a partir de su propia competencia. Si su competencia es baja, cabe suponer entonces que la solución objetiva propuesta por el informador es irrefutable porque no puede apenas ofrecer dudas para quien es relativamente incapaz de procesar la información por sí mismo. No ocurre lo mismo cuando el receptor es competente o muy competente. En este caso, lo mejor que puede ocurrir es que el receptor pueda comprobar mediante su propio juicio crítico-racional la validez de la información a partir de la objetividad que presenta la información o, en caso contrario, la rechazará por su incongruencia, con la consiguiente pérdida de credibilidad para el medio.

En cuanto al segundo factor, los esquemas, explicaciones y pseudo-racionalizaciones de cada uno son fruto en su mayoría de una experiencia vital que se va realimentando en base a las nociones sobre diferentes situaciones *reales* por similitud con otras vividas anteriormente. Si la información que se ofrece a este sistema discursivo construido por la experiencia vital *real* de cada individuo es objetiva, entonces la interpretación de los hechos que se le ofrece para su consideración comparativa con sus experiencias previas presentará un alto grado de similitud con ellas. Por consiguiente, resultarán más fáciles de convalidar aquellas explicaciones objetivas de los hechos que aquellas otras explicaciones más subjetivas. Por definición, estas últimas se corresponden con la exclusiva experiencia e imaginación interpretativa del informador.

En tercer lugar, aún si aceptáramos la definición de la objetividad como inter-subjetividad, las cosmovisiones que la cultura de origen antropológico nos inculca a través de la educación, la socialización y el sistema simbólico-representativo de la lengua acerca del mundo suelen ser las mismas dentro de cada comunidad. Estas

cosmovisiones se constituyen así en un componente inter-subjetivo/objetivo que exige al informador no desviarse mucho de ellas a la hora de ofrecer su interpretación de los hechos para lograr que sea validada por su público sin dificultad. Este último factor debe quedar bajo una prudente cautela, porque no todas las cosmovisiones inculcadas en el seno de una comunidad a sus miembros tienen en sí mismas una base racional y objetiva. Muchas tienen un carácter mitológico, supersticioso y distanciado de la realidad. En su caso, nos estamos refiriendo a la función de los medios y su objetividad en las sociedades más avanzadas, donde ya se ha operado la extensión de la racionalidad entre una mayoría de sus integrantes.

Nos queda el factor auténticamente subjetivo, la inventiva e imaginación del individuo. En la misma medida en que este factor quede sotulado durante la elaboración de la información a través de la interpretación objetiva de los hechos por el informador, más difícil le resultará al receptor del mensaje informativo hacer valer su propia subjetividad frente al mensaje para rechazarlo. De todos modos, este sigue siendo el único y verdadero factor que pone en cuestión la eficacia comunicativa de la información cuando es objetiva, y en principio nada hace pensar que sea un factor determinante frente a los demás. Esto es así sobre todo porque depende de la indicada capacidad racional de las personas, lo que nuevamente nos remite al primer factor, cuestión de la que nos ocuparemos.

#### **4.3. Las limitaciones de la neutralidad informativa**

La forma en la que tradicionalmente se nos propone a los informadores que establezcamos los fundamentos de la noticia ha consistido hasta la fecha en la práctica de una neutralidad reducida a la exposición, en el curso de la noticia, de las distintas versiones sobre los hechos que puedan ofrecer las diferentes fuentes implicadas o involucradas en ellos. Semejante procedimiento responde claramente a la idea de que, efectivamente, la objetividad lejos de consistir en la intención y en el método para averiguar la verdad, consiste en la mera intersubjetividad.

Si cada testigo de los hechos puede ofrecer una versión subjetiva y personal de ellos, entonces lo lógico sería pensar que la mejor manera de explicarlos es dando las distintas versiones, siempre interesadas, de quienes protagonizan la noticia o están concernidos por ella. Por definición sabemos que la versión que cada fuente nos va ofrecer de temas controvertidos será la que más le convenga. ¿Acaso exponerlas todas y dejar al lector-telespectador-oyente la elección de una versión, o que efectúe la mera imbricación de ellas a su gusto, supone que prevalecerá la verdad? ¿Se puede estructurar alguna conciencia de los hechos reales cuando se ofrecen desde puntos de vista distintos tan interesados, de los que ignoramos su auténtica veracidad? Pongamos un ejemplo. En el bombardeo y destrucción de la sede de la ONU en Gaza, durante el ataque israelí de 2008-2009, el gobierno de ese país en un comunicado oficial y la posterior rueda de prensa negó su implicación en los hechos e intentó atribuirselo a las milicias palestinas. La neutralidad consistió entonces en hacerse eco dentro de la misma noticia del comunicado del Gobierno israelí junto al comunicado oficial de la ONU, las ONGs sobre el terreno y el del gobierno palestino –este último

negando la acusación israelí- denunciando la agresión israelí y reclamando las sanciones y reparaciones oportunas al gobierno de Israel.

## 5. HIPÓTESIS

### 5.1. Las relaciones entre la información y la política: Los motivos reales por los que se reclama el derecho a la subjetividad informativa

Como ya vimos al estudiar el procedimiento de validación de las informaciones por quienes las reciben, la falta de objetividad conlleva la pérdida de la credibilidad. Entonces, ¿a qué se debe la insistencia en negar la objetividad, aún siendo un claro factor de eficacia comunicativa de la información que refuerza la *credibilidad* del medio?

La existencia de toda una teoría sociológica y política favorecedora del pluralismo como principio organizativo institucional sobre el que conducir un debate público y ‘libre’ es en gran parte responsable de esta peculiar concepción *subjetiva* de la información que cuestiona la objetividad como principio informativo. Aunque esta tradición se remonta a los mismos orígenes del liberalismo, hoy entre los principales autores que alimentan esta concepción del pluralismo institucional destaca Robert A. Dahl, autor extraordinariamente prolífico de la teoría sobre la democracia concebida como *polarquía*. Este es un concepto puramente teórico que como mucho deja en evidencia la pretendida calidad democrática de cualquier monarquía como forma de Estado. Fue acuñado para discutirle a C. W. Mills su tesis de que la democracia estadounidense estaba, y de hecho está, regida en realidad por una reducida élite de intereses corporativos (Wright, 2013, *passim*). Curiosamente, esta última tesis se ha terminado por generalizar entre una opinión pública americana que, en los sondeos de opinión y elección tras elección, se muestra preocupada por la connivencia entre el Congreso y el Senado estadounidenses y Wall Street. (Navarro, 2008, *passim*).

El procedimiento para lograr la pluralidad consiste entonces en un estímulo artificial y permanente de una disensión, muchas veces irracional, que reduce al conjunto de la actividad comunicativa a puro ruido. Se crea así una falsa apariencia de libertad en la que la opinión aparece entremezclada y confundida con la información. Los hechos se presentan permanente distorsionados desde una infinidad de puntos de vista que impiden una cabal comprensión de su naturaleza y consecuencias. Resulta imposible estructurar la conciencia de unos acontecimientos que se nos presentan de una manera tan azarosa como des-contextualizada. Se pretende de este modo que la confusión entre opinión e información, entre los hechos y las opiniones al momento de interpretarlos, favorezca el mantenimiento artificial de una controversia política que se pueda reconducir por el poder político dentro de unos cauces ‘razonables’ para el mantenimiento del *statu quo*.

Si las controversias se platearan en términos reales, ateniéndose rigurosamente a los hechos, la información no presentaría entonces unos extremos tan diferenciados que, efectivamente, hasta ahora han favorecido la confrontación de todos contra todos y han atomizado a la iniciativa política popular entre múltiples sujetos políticos y sociales para que prevalezca la del gobierno y el sistema institucional que lo sustenta. La consecuencia de ello es clara: una absoluta dificultad para lograr un consenso basado sobre la unidad de las evidencias reales presentadas por una información objetiva. Sin duda alguna, ésta llegaría a cuestionar la virtualidad de todo el sistema político frente a su incapacidad para atender la disparidad de intereses en juego, particularmente en tiempos de crisis como los que nos toca vivir desde hace ya un lustro.

La subjetividad, a la que la ideología liberal presenta como el mismo fundamento de la libertad individual, no es así más que un pretexto para legitimar un potente mecanismo ‘des-informativo’ alienador. Este mecanismo tira de los derechos políticos de libre expresión y difusión de las ideas propias a través de los medios de información de masas para generar gran cantidad de ruido y confusión, tras el que se esconde a los ojos del cuerpo social la verdadera naturaleza de unos hechos, la mayoría de las veces incómodos para el poder político. Lo peor de esta falacia sobre una libertad de expresión tan alienadora y tan mal entendida viene a resultar una vez suprimida la objetividad en la información, porque lo que queda en realidad no es la subjetividad, ni mucho menos la intersubjetividad; es la pura, simple y manipulable *arbitrariedad*.

Pero el colmo es que, aun con la existencia de un desconcertante número de medios y fuentes de información, constantemente al final el repaso al sinnúmero de medios refleja una información uniforme, no porque todos se atengan a una misma realidad de los hechos, sino porque eventualmente se establecen consensos mediáticos. Estos consensos mediáticos, favorecidos por la dependencia de las agencias informativas como fuentes de noticias, se establecen precisamente para ofrecer una misma versión del acontecer convenientemente adecuada al mantenimiento del *statu quo* institucional. La presentación del mosaico de medios se convierte así en un subterfugio para inducir a los destinatarios de la información a pensar que la verdad es lo que refleja la mayoría de ellos, cuando lo que ocurre muchas veces es que la verdad proviene de la parte más insignificante de todo el barullo mediático. Esto es lo que sucede constantemente según una mayoría de las investigaciones que presentamos a continuación para avalar todos estos supuestos.

En todo caso, precisamente a ese intento de control político de la información llevado cabo desde las instancias políticas se refiere Casero Ripollés (2009: 354-366), cuando afirma: “Los intentos de control político de la información periodística son habituales, constantes y sistemáticos”. También sostiene: “El control político de la información va más allá de la mera manipulación o del uso propagandístico de los medios y pone en juego complejos y diversos mecanismos de carácter estratégico” (*ib.*), si bien es cierto que este autor no contempla estas circunstancias como algo potencialmente negativo.

## 6. RESULTADOS

### 6.1. Un puñado de ejemplos ilustrativos y otros casos

A modo de prueba de lo que hemos venido afirmando, interesa reseñar que la mayor parte de la obra de otro autor es un constante recordatorio de ese empleo político-institucional interesado y subjetivo que sistemáticamente se hace de la información. Pascual Serrano es bien conocido como periodista e investigador no solo en el ámbito académico. Su obra científica se ha centrado en desvelar los sesgos, omisiones e interpretaciones interesadas que se enseñorean de la información convencional. Lo hace señalando un sinfín de noticias travestidas de información por los medios que las difunden y por los informadores que las firman. Serrano, muchas veces valiéndose del sentido común, otras del contraste de fuentes, revela además el uso de términos ambiguos y eufemismos, la selección interesada de los hechos o la descontextualización, el simple engaño y la mentira, la ocultación parcial o total de los hechos... todos ellos son presentados en la obra de este autor como prácticas que sirven perfectamente al objetivo de reproducir y mantener el *statu quo* político-institucional nacional e internacional. A lo largo de su trabajo se explican otras muchas formas de manipulación atentatorias contra la objetividad que, por su cuantía y sofisticación, resultarían abrumadoras para explicarlas con precisión en el curso de este artículo.

Pero al final vine a resultar que la excepcional competencia crítico-racional de Serrano sobre la información pone en evidencia una prolífica cantidad de casos en la presentación falseada de aparentes noticias fuertemente condicionadas para su compresión velada y equívoca por el público en general. Algun ejemplo que presentamos a continuación para su consideración y análisis sirve para ilustrar parcialmente esta circunstancia.

Precisamente Serrano (2009) se refiere a la *Reverencia a las monarquías* (p. 120-127) que, lógicamente, se detiene particularmente al analizar el tratamiento específicamente diferenciado que se prestaba a la monarquía española por los medios informativos con la finalidad de reforzar su aceptación popular. Estos ofrecían, y aun lo siguen haciendo en gran parte, una imagen estereotipada y falsa de la institución. De todos es ya conocido que, en la actualidad, se ha acabado por romper ese tácito consenso mediático que existió hasta aquel entonces. Hoy, algunos medios pugnan por sacar a la luz la verdadera naturaleza de los personajes que forman parte de ella. Con independencia de las muchas noticias y reportajes sobre los episodios de la «caza de elefantes en Botswana», el pintoresco caso de la ‘princesa’ Corina, el definitivo procesamiento de Iñaqui Urdangarín y las justificadas sospechas que recaen sobre la complicidad de su mujer, Cristina de Borbón, la mejor prueba sobre el cambio en el tratamiento informativo subjetivo y oficial que recibía la institución borbónica la vamos a encontrar en De Pablos y Ardévol (2009: 237-253), donde analizan el «efecto arrastre» que ha estado teniendo el diario *Público* sobre otras publicaciones desde que ésta se inició con la ruptura del pacto de «silencio crítico» en torno a la monarquía española.

Pero no será ésta la única investigación sobre el cambio de actitud entre la opinión pública española y en los medios que la han estado alimentado hasta fechas muy recientes respecto del “tabú” mediático acerca de la institución monárquica. También F. Ramos Fernández (2013, 217-247) ofrece un exhaustivo trabajo en el que demuestra que los jóvenes, en general las personas con edades inferiores a los 40-45 años, se muestran cada vez más desafectos a esa institución. No reconocen en ella ningún supuesto papel que se le pudiera atribuir en la recuperación de la democracia, ni tampoco aceptan que la jefatura del estado se pueda transmitir como parte de un fenómeno biológico. Por eso, según Ramos, estas personas reclaman el derecho a pronunciarse sobre la configuración de la jefatura del estado. Para Ramos, éste es el origen de una campaña mediática desarrollada *ad hoc* y promovida por el poder político en España para recuperar la imagen de la institución. También ése es el origen en la intención por aumentar su blindaje jurídico frente a posibles imputaciones y procesamientos, como el del caso Urdangarín. Todo ello se concluye en su investigación.

Lo cierto es que donde se centra de forma preferente el trabajo de Pascual Serrano evidenciando la falta de objetividad informativa es en la información de carácter internacional. Literalmente se trata de ‘un campo de batalla’ propagandístico en el que las noticias son presentadas sistemáticamente con la intención de crear una imagen del mundo hecha a la medida de la hegemonía occidental y de sus acciones como reflejo del *statu quo* internacional. Está por demás insistir en que la cantidad y la naturaleza de los hechos y de las pretendidas informaciones sobre ellos, o como las refiere Serrano, las *desinformaciones*, son tan abrumadores que desbordan desmesuradamente el objeto de este trabajo. Por eso, también encontramos pertinente ofrecer solo unos pocos bien expuestos en las rigurosas investigaciones mediológicas de otros autores. De Pablos (2008) ofrece varios trabajos centrados en esta temática. Tras partir “de la idea de que la objetividad periodística debería ser una de las bazas de todo medio informativo, no sólo en la teoría” (p. 151) formula:

- “Segunda hipótesis: aplicado el sistema ADMeP al periódico madrileño *El País* durante el enfrentamiento dialéctico de los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, durante la crisis de los rehenes de las FARC (2007 – 2008), va a ser posible transferir a datos numéricos las simpatías de *El País* hacia el presidente colombiano y sus antipatías hacia el presidente venezolano.” (op. cit. 153.)

Hipótesis que, efectivamente, queda debidamente avalada por la adecuada metodología cuantitativa de la que él se vale.

En otro caso estudiado por este autor (De Pablos, 2008: 173-179) se propone:

“Tratar de conocer la estrategia ideada en el periódico *El País* en mayo de 2007, cuando el gobierno de Venezuela no renovó la licencia administrativa que le vencía a la emisora privada Radio Caracas Televisión, RCTV. Mostrar de qué manera el periódico faltó a la verdad y cómo la noticia final del estudio (julio, 2007) evidenció que lo sucedido no era como se había contado durante ocho días seguidos de mayo.” (p. 174)

Circunstancias todas ellas que quedan perfectamente acreditadas a la finalización de su trabajo.

También De Pablos y Ardèvol (2009: 189-206) abordan una indagación sobre las noticias aparecidas en los principales medios españoles acerca del bombardeo de la sede de la ONU en Gaza durante el ataque israelí en 2008-2009. Demuestran entonces que la afirmación de un grupo de catorce integrantes del Congreso de EEUU asegurando que “los principales medios de comunicación españoles son antisemitas” resultará ser falsas precisamente por el sesgo manipulador de todos estos medios que subrepticiamente fueron favorables a la parte israelí mediante la ocultación de su responsabilidad en el hecho.

Además de estos contados casos ilustrativos, otro ejemplo de lo que postulamos es el resultado directo de una iniciativa de la Sonoma State Univerty (California). Una vez al año convoca a concurso a todas las facultades de comunicación del mundo al *Project Censored: The Top 25 Censored Stories of the Year*. Año tras año, la convocatoria consigue reunir una gran cantidad de potenciales noticias, que nunca llegaron a ser publicadas por la censura en los grandes medios de comunicación. La magnitud total de los trabajos que se presentan cada año a concurso se incrementa exponencialmente porque cada equipo, formado por unos pocos alumnos y profesores de cada facultad, presenta un promedio de tres noticias censuradas, y porque cada año se añaden nuevas facultades y nuevos equipos en todo el mundo. A la vista está que esta ingente labor de recopilación de noticias no difundidas sólo se refiere a las censuradas, pero no es menos cierto que esto deja a las claras el amplio espectro de la realidad informativa que permanece oculta a la opinión pública de todos los países. Algo llamativo e indicativo de la validez de nuestra teoría sobre el barullo mediático es que algunas de estas noticias se llegaron a publicar en medios alternativos y minoritarios, de donde fueron rescatadas por los equipos de investigación. Por eso, al final pasaron inadvertidas para el gran público.

Pero no sólo la profusión y abundancia de trabajos de investigación centrados en la pura e interesada manipulación o censura informativas confirman nuestra hipótesis sobre el control mediático tendente a la reproducción del *statu quo* político e institucional.

Soengas (2009: 988-999) explica los esfuerzos por mantener el debate político dentro de unos cauces ‘razonables’ previamente pactados. Las circunstancias que concurrieron en la organización y posterior transmisión del debate electoral entre los dos candidatos a la presidencia del gobierno previo a las elecciones generales de 2008 en TVE hicieron manifiesto hasta qué punto existe interés por encauzar las controversias dentro de unos márgenes tolerables para el sistema. Soengas demuestra la existencia de unos intolerables límites para el ejercicio cabal de la función y la profesión informativas y explica las lamentables consecuencias que esto trae para la credibilidad de los medios y la información. La última de sus conclusiones reza de la siguiente manera:

“La pregunta que cabe hacerse es si ha servido para algo el debate. Todos los expertos que han manifestado su opinión en la prensa después de los cara a cara entre Zapatero y Rajoy coincidían en que no han aportado información útil a los ciudadanos, pues ya se conocían las posturas oficiales de ambos candidatos sobre los temas que han tratado y no han permitido que se les preguntara por cuestiones espinosas.” (p. 999)

Para cerrar esta serie de ejemplos, entendemos con Piñuel y Gaitán (2010: 572-594) la falta de adecuación en la construcción de la realidad referencial sobre los acontecimientos en curso por los medios de comunicación de masas españoles. En teoría, desde esta realidad debería partir toda información para constituirse en un fiel reflejo de la verdad. En lugar de ello, dicha realidad es sustituida por:

“Los objetos, los acontecimientos y los valores de información (“segunda realidad” superpuesta ante el curso de los hechos dichos) transformados en referencias sociales, [que] adquieren una existencia autónoma independiente de la naturaleza de los hechos de los que se habla y cara a los cuales los protagonistas sociales pasan a enfrentarse entre sí por entrar en competencia. [...] en los relatos de prensa se habla más bien de lo que se dice, y esto a propósito sobre todo de lo que se dice o de lo que sucede, pero no de lo que se hace.” (op. cit.)

A lo que cabe añadir:

“Y finalmente aparece como prevaleciendo el discurso desprovisto de epistemes, seguido del discurso criticando la corrección de algunas prácticas periodísticas, como el éxito o el error. Por el contrario, el discurso centrado en la Verdad o la Falsedad es mucho menos frecuente, se comparte su aparición con los discursos centrados en la Realidad o la ficción y -esto es lo más sorprendente- con los discursos centrados en la habilidad o la torpeza de los informadores.”

Todo ello deviene en una clara evidencia sobre la falta de objetividad con la que normalmente desempeñan su cometido los medios de comunicación españoles. Aunque nuestros autores no lo lleguen a declarar de este modo, entendemos que el permanente intento de condicionar el curso de los acontecimientos lo que pretende es adecuarlos al ya consabido mantenimiento del *statu quo* institucional.

En esta cuestión sobre los contenidos específicos no se pronuncian porque su trabajo se orienta preferentemente hacia la práctica de la información de masas española en general.

## 6.2. La paradoja de la monopolización informativa

Hasta aquí, nuestra hipótesis ha consistido en la consideración de un pluralismo hipertrofiado como estrategia para generar ruido y lograr de esta forma un estado de confusión a partir del cual se facilite la manipulación de una opinión pública para que resulte más favorable al mantenimiento del *statu quo* institucional. Pero no debemos olvidar a los muchos autores que consideran al pluralismo como la única alternativa democrática con independencia de que así sea. Ya nos hemos referido a las consecuencias que tiene esta convicción tan arraigada en la formulación de la doctrina liberal. Sólo en apariencia la existencia de múltiples fuentes informativas sirve al propósito de construir la conciencia de la realidad a través de la información, lo que, además, hemos tratado de exemplificar con diferentes investigaciones que demuestran lo contrario. No porque existan más fuentes de información institucionales la información tiene porqué ser más variada, pero, sobre todo, no tiene porqué ser más verdadera. La cantidad de fuentes informativas no solo es independiente de la objetividad, más bien parece que sirve al propósito deliberado de soslayarla.

Pero mucho más desconcertante nos resultará comprobar cómo en ocasiones la misma práctica institucional del pluralismo informativo hace aguas, no ya debido al ruido y a la falta de objetividad, sino por su mera inviabilidad. Un buen ejemplo de esto nos lo ofrece de una manera específica Almirón (2010: 482-487). En su investigación es explícita en cuanto a las consecuencias de los vanos intentos por promover el pluralismo como principio institucional de la información en Francia. Almirón desarrolla un estudio sobre la limitada eficacia de la regulación para la preservación del pluralismo informativo en ese país. Las conclusiones no pueden ser más elocuentes. Tras su exposición nos propone, entre otras, la siguiente idea para su discusión:

“La dificultad de combatir lo que constituye una cultura profundamente arraigada en todos los niveles sociales se pone de manifiesto en la poca eficacia de organismos como el CSA, autoridad de referencia en Europa, pero que no ha logrado resultados sustanciales ni siquiera en el ámbito que constituye su campo de máxima dedicación, el pluralismo interno. A este respecto, la autocrítica realizada por este organismo en un documento de 2006 (“Réflexions sur les modalités de pluralisme”) es en nuestra opinión la mejor síntesis de su labor real: excesivamente compleja y a la vez limitada. Características estas aplicables a todo el entramado legal francés para proteger el pluralismo, probablemente uno de los mejores espejos de la feroz y desigual lucha de intereses experimentada en las democracias modernas entre los principios democráticos y el capitalismo neoliberal. Francia, uno de los principales enclaves de la tradición igualitaria democrática occidental, constituiría uno de los escenarios de mayor choque frontal entre las dos citadas fuerzas.” (op. cit.)

Ésta resulta ser una prueba tan evidente como manifiesta de que ni aún con el firme propósito de lograr una gran variedad de fuentes de información se consigue sustraerla del condicionamiento interesado. Ocurre porque a los poderes fácticos sustentadores del *status quo* institucional les conviene muchas veces la estrategia contraria de restringir las fuentes a unas pocas para lograr la labor de control. Nosotros pensamos que es precisamente la larga tradición democrática y de libertad que atesora por su historia la opinión pública francesa la que ‘aconseja’ en ese caso la monopolización de la información. Su competencia crítico-racional y la cosmovisión ilustrada de la cultura francesa pone a esa opinión pública en condiciones de desafiar cualquier intento por confundirla con la sobre-exposición informativa.

## 7. DISCUSIÓN

### 7.1. Las consecuencias de la comunicación en la Red sobre la subjetividad de los medios tradicionales

Curiosamente, lo profusión de los nuevos medios interactivos para difundir información en la Red por cualquiera están teniendo un doble e interesante efecto sobre la opinión pública y sobre su capacidad resolutoria de la realidad a través de la información.

El entorno de la Red es ideal para que prospere una apabullante abundancia de información subjetiva que contribuya de manera significativa a la maniobra de la confusión promovida desde el poder político y sus intereses aledaños. Por otro lado, la posibilidad de que la circulación de la información objetiva -la descripción rigurosa y más o menos precisa de los hechos- escape de sus privilegiados circuitos instrumentales, los ámbitos cerrados y acotados del gobierno, la administración pública y su connivencia corporativa, es cada vez mayor gracias a la auto-comunicación de masas (Castells, 2009: *passim*).

Lo que en otros tiempos nunca hubiera llegado al conocimiento de la opinión pública por la complicidad mediática en ocultarlo, hoy, gracias a la multiplicación de los mensajes en la red se llega a hacer evidente para las mayorías sociales en una progresión casi instantánea. Como consecuencia de ello, lo primero que está quedando en cuestión es precisamente la *objetividad* de los medios de comunicación de masas tradicionales que experimentan una desafección cada mayor por el público y que apenas es compensada por su misma presencia en la red.

Por esto mismo afirma Lara Tiscar:

“En plena crisis de la objetividad como principio, los medios han de arrimarse a los ciudadanos, conocer sus demandas, vertebrar espacios de colaboración para la articulación de iniciativas sociales y dinamizar las comunidades desde un periodismo social más comprometido. Todo esto pasa por construir redes sociales de confianza con sus públicos desde un modelo de participación abierta y de debate democrático en la esfera pública digital” (2008, citado por Esteban).

Cabe preguntarse entonces ¿cómo es posible que muchas veces los mensajes anónimos, procedentes de fuentes desconocidas, lleguen a tener más eficacia y recepción que los de los medios tradicionales? Lo cierto es que no parece haber otra explicación más que la de su potencial *objetividad*. Es muy probable que aquellos cuatro factores personales que ya apuntamos al comienzo estén teniendo un papel más relevante en la ‘validación’ de las informaciones en la Red que la «neutralidad informativa». Ya sabemos de las limitaciones de ese método bien conocido y defendido por los *subjetivistas* de la información que resulta manifiestamente alicorto para dotar de objetividad a la interpretación de los hechos. La presentación de versiones relativamente falsas e interesadas una mayoría de las veces, que solo en pocas ocasiones coinciden parcialmente con la verdad, no tiene una buena recepción entre la demanda del público.

## 7.2. Objetividad versus neutralidad informativa

Efectivamente, sería muy fácil demostrar a lo largo de un sinfín de casos que el abuso en el equilibrio dentro de las informaciones ha inducido en muchas ocasiones a la confusión y a la frustración de los receptores de los mensajes informativos, porque ofrecer las versiones interesadas de las fuentes dista bastante de explicar la realidad ajustadamente. Esto, a su vez, ha llevado a mejorar la fórmula de la «neutralidad» recurriendo a la tópica contextualización para que el propio destinatario de la información disponga de más elementos de juicio a partir de los cuales resolver los asuntos controvertidos decidiendo entre las versiones de las diversas fuentes.

Entonces, bien, ¿qué supone la contextualización sino el inicio de una investigación tendente al esclarecimiento de la verdad de los hechos? ¿Acaso reunir los datos, circunstancias y elementos que rodean los hechos y exponerlos de manera organizada para facilitar la labor de su comprensión es otra cosa? De ahí a tratar de «investigar» más metódica y sistemáticamente los hechos para interpretarlos rigurosamente, ajustándose a la realidad, tan sólo restan el método, el tiempo y la voluntad necesarios. Es cierto que ordenar con lógica y racionalidad los datos disponibles una vez se han hecho las averiguaciones pertinentes no es ni mucho menos una tarea fácil. Además, también es cierto que la velocidad vertiginosa que impone la actualidad no deja tiempo para detenerse a investigar sin correr el riesgo de llegar tarde por la fugacidad del acontecer. Pero si esta labor de método se nos exige a los científicos para validar nuestras averiguaciones mediante la investigación empírica, ¿por qué no se le puede reclamar a los profesionales de la información? Pongámonos en el caso de una investigación judicial: tiene que estar avalada por una rigurosa metodología científica, en la que la indagación y las pruebas periciales juegan un papel clave durante la instrucción para la correcta reconstrucción de los hechos.

La verdad es que preparar a los informadores durante sus estudios universitarios de comunicación para que sepan cómo realizar averiguaciones de manera metódica y rigurosa no resulta tan difícil. De hecho, los programas docentes ya incluyen la asignatura de metodología científica, aunque lo hacen para desarrollar unas habilidades en el campo de las investigaciones mediológicas y no con vistas a la

práctica de la actividad informativa. Como sea, los alumnos salen ya con las capacidades necesarias para utilizar la metodología inductivo-deductiva y para realizar todo tipo de inferencias lógicas. La inclusión de algunos ejercicios de lógica formal para ejercitarse podría contribuir a completar su formación. Esto les permitiría emplear sus habilidades científicas en el establecimiento de los hechos y de su posterior conversión en noticia. No nos planteamos que haya que exigir a los informadores la laboriosa verificación experimental de los hechos según *la prueba de falsación* de Karl Popper, o que sepan establecer siempre *predicados de verdad* al modo de Wittgenstein. Sólo se trata de reducir sus errores interpretativos de la realidad todo lo que sea posible. Darles una relativa capacidad y, sobre todo, una voluntad de ser *objetivos*. Por supuesto que también sería necesario completar los contenidos doctrinales de la asignatura de deontología profesional de la información con las orientaciones necesarias para motivar la práctica de la objetividad; si no como exigencia, sí al menos como principio.

Sorprendentemente, es muy posible que el cambio del paradigma metodológico en la información desde la «neutralidad informativa» hacia el de la «objetividad informativa» se esté produciendo por la demanda de un público cada vez más racional, pero también como una consecuencia lógica de la profesionalización del periodismo y de la preparación con la que se equipa a los nuevos estudiantes de comunicación desde hace ya un tiempo. Así se pueden explicar algunos de los cambios que observamos en el panorama informativo español, como el de la citada ruptura del consenso mediático sobre el «tabú» en torno a la institución monárquica y la larga exposición informativa sobre los abundantes casos de corrupción que hasta la fecha pasaban desapercibidos. De manera más general, esta circunstancia puede estar en el origen del potente resurgir de un género con un indiscutible éxito bien medido entre las audiencias y que se encontraba limitado en sus posibilidades de desarrollo hasta hace poco: propiamente el del «periodismo de investigación».

A modo de ejemplo, el periodismo que realiza Jordi Évole, con no ser perfecto como nada en la vida, es un gran de trabajo informativo de investigación muy bien documentado. No obstante, es cierto que Évole combina la labor de investigación y obtención de datos, pruebas y evidencias con una apenas reconocible neutralidad, muchas veces limitada por el interés de la fuente objeto de denuncia pública en no someterse al escrutinio del periodista y de su público. Pero lo relevante del fenómeno Évole es que tiende a centrarse en denunciar las corrupciones de personalidades e instituciones públicas y políticas, los abusos de todo tipo que realizan las grandes corporaciones al público en general, o también las prácticas fraudulentas de sectores económicos enteros afanados en obtener de los consumidores y destinatarios del servicio el máximo beneficio ofreciendo la mínima eficiencia, porque lo que quieren en realidad es ahorrar costes al tiempo que encarecen el precio de su oferta. Así, Évole se sitúa constantemente fuera de los límites marcados por el interés institucional en el mantenimiento del *statu quo*. La pena es que, efectivamente, muchas veces la objetividad de su labor de investigación informativa se pierde en el barullo mediático creado por los demás medios, particularmente los medios afines a la derecha española.

### 7.3. Racionalidad y objetividad

Al exponer el esquema de validación de la información por los receptores del mensaje informativo dejamos pendiente la cuestión de la racionalidad. La racionalidad o su carencia juegan un papel determinante para neutralizar o favorecer respectivamente el efecto de distorsión provocado por la inventiva y la imaginación. Por eso planteamos que la racionalidad remitía directamente al primer factor para la interpretación de los hechos: el de las competencias para extraer y gestionar los datos a partir de los hechos mismos.

También justo en el apartado dedicado a los efectos de la comunicación en la Red sobre la subjetividad de los medios tradicionales postulábamos que aparentemente la objetividad operaba en la validación de ciertos mensajes difundidos por la Red frente a la falta de objetividad de estos medios. Pero sostener que la mayoría de los mensajes emitidos por particulares cualesquiera serán tenidos por más objetivos -y menos aún que lo serán de verdad- que otros emitidos por los medios tradicionales es absurdo. No todo lo que aparece para su consideración pública en la Red se convierte en «trending topic», o mucho menos puede llegar despertar el suficiente interés público como para desbancar a la información tradicional. Ahora bien, si hubiera que establecer un criterio común capaz de determinar el éxito de un mensaje con contenido netamente político en la Red, no cabe duda de que como mínimo habría que recurrir al sentido común (*common sense*) para justificar su aceptación más o menos generalizada.

Pero resulta que cada vez más el sentido común tiende a identificarse con la racionalidad en la misma medida que el estándar cultural y educativo se incrementa y se generaliza en las sociedades más avanzadas, generación tras generación. La tradicional separación entre masa y público se desvanece por efecto de la extensión de la racionalidad en el seno de dichas sociedades hacia todas las capas sociales (Hernández, 2012). Ya no podemos despreciar la capacidad crítico-racional de unos comunicantes que antes solo eran receptores, y cada vez se hará más difícil la pretensión de manipular o engañar a una opinión pública más expandida por el cuerpo social y con una mayor capacidad crítico-racional. A este proceso de emancipación social están contribuyendo de forma acelerada las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; a la par que incrementan el flujo comunicativo general, sirven como plataformas para la difusión del conocimiento y también para facilitar las labores educativas, potenciando enormemente su eficacia. Además, el hecho de que dichas tecnologías se asienten en el progreso de la informática, un fenómeno tecnológico que se vale de la lógica booleana, a su vez versión simplificada de la lógica formal, obliga a los usuarios en su entorno a ejercitarse en su empleo de manera constante. Este ejercicio acaba facilitando aun más sus habilidades lógico-racionales. En realidad, esto al final no es nada que no que hubiera sido postulado por los teóricos de la sociedad de la información y del conocimiento, aunque en su día no se tratase más que de una formulación utópica.

Lo cierto es que el concepto de racionalidad es aún mucho más complejo y extenso en sus implicaciones que el de la objetividad. Así pues, para entender mejor el

importante papel que juega la racionalidad en la interpretación de los hechos, huyendo de la extensísima tradición filosófica del concepto, apenas sí nos valdremos de una cierta definición de racionalidad que nos ofrece Noelle Neumann. Interesa este concepto de racionalidad que propone por su simplicidad y eficacia explicativa frente a la concepción platónica, la aristotélica, la de los racionalistas ilustrados o la de sus críticos románticos y también postmodernos:

“La adquisición consciente de conocimiento mediante la razón y la elaboración de juicios lógica y razonablemente correctos a partir de ese conocimiento. La adquisición de conocimientos y la formación de juicios suponen el uso de transformaciones y deducciones lógicas. [...] La racionalidad aprehende así diferentes campos objetuales de los que se pueden derivar inferencias lógicas. El conocimiento de esos campos está configurado, pues, por la lógica, la causalidad y la consistencia. Los productos del pensamiento lógico son convincentes, razonables y comprensibles intersubjetivamente.” (Neumann, 1995: 281)

Podemos comprobar que cualquiera que disponga de las habilidades para manejar su propio conocimiento de esta manera se encuentra en condiciones ideales respecto del primer factor que apuntamos para lograr la mejor interpretación de los hechos: el de las competencias para extraer y gestionar los datos a partir de los hechos mismos. Tan solo tiene que aplicar esta capacidad racional para estructurar su más precisa conciencia de la realidad. Semejante habilidad le deja muy poco juego a la inventiva y la imaginación para resolver equívocamente los hechos sometidos al juicio crítico de la razón.

En este concepto acabado de Neumann es posible concluir que las explicaciones racionales están dotadas por su misma definición de la capacidad de ser comprensibles intersubjetivamente, o, como la preferimos referir nosotros, con su equivalencia: *objetivamente*. Quizás apenas si añadiríamos a esta idea abreviada de la racionalidad la tópica y necesaria consideración distanciada y desapasionada con la que se debe tratar razonablemente todo «objeto» bajo investigación para ser idealmente “objetivos” con él. Es decir, no es posible la objetividad sin delimitar el objeto claramente fuera de nuestros propios condicionamientos respecto de él. Una vez logrado eso, todo lo restante es ser lo más racionales que seamos capaces.

En el caso de la información, esta actitud es particularmente difícil de adoptar en cuanto que el objeto suele consistir en hechos los cuales una mayoría de las veces tienen algún efecto sobre las vidas de los informadores, particularmente cuando se trata de la información política. La exigencia pasa así por disciplinarse para lograr los mejores resultados posibles. Pero, claro, ser objetivo no puede consistir entonces en hacer un uso instrumental de la racionalidad. La racionalidad objetiva no puede estar al servicio de tales o cuales intereses. La mejor forma de alcanzar un resultado óptimo será, como ya hemos insistido reiteradamente, conseguir ajustarse lo más posible a la descripción de los hechos y de las circunstancias que los rodean. Hay que emplear, además del distanciamiento necesario, “...la elaboración de juicios lógica y razonablemente correctos...” (ib.) para adquirir y transmitir el conocimiento de ellos. De esta manera, al final, tras su transformación en noticia deben presentar el

“...conocimiento [de los hechos]... configurado... por la lógica, la causalidad y la consistencia....”. No debemos olvidar que “... Los productos del pensamiento lógico son convincentes, razonables y comprensibles intersubjetivamente.”

Basta pararse a pensar brevemente en lo que esto significa para entender que, cuanto mayor sea el número de potenciales receptores de información que dispongan de habilidades lógico-racionales parecidas a éstas, tanto peor resultará ofrecerles información que no esté elaborada según esos mismos criterios de racionalidad objetiva. Si la información no presenta unos requisitos mínimos de racionalidad objetiva, ellos mismos serán presumiblemente capaces de ponerla en cuestión valiéndose de sus propias competencias racionales.

#### 7.4. Conclusiones

En los objetivos y la metodología hacíamos una serie de propósitos cuyas conclusiones podemos presentar ordenadas de la siguiente forma:

- La comprobación del interés en el condicionamiento permanente de la información por el orden político-institucional para el mantenimiento del *status quo*.
- La clarificación de las posibles estrategias para conseguirlo, particularmente la del pluralismo hipertrofiado y la de la monopolización informativa.
- La crítica de la «neutralidad informativa» como principio informativo realizada a partir de sus limitaciones prácticas.
- Los negativos efectos de las transformaciones sociales derivadas del progreso social y de la comunicación en la Red para los medios de información tradicionales.
- La consideración sobre los factores mediante los que los receptores de los mensajes informativos realizan su asimilación o rechazo.

Estas conclusiones, que derivamos tanto de la discusión como de un contraste empírico obtenido por otras investigaciones, quedan avaladas como circunstancias que acompañan a la práctica informativa ordinaria desde los medios de comunicación de masas en España. Es evidente que, por sus consecuencias, todas ellas se convierten en sólidos argumentos para proponer la recuperación del principio de *objetividad* en las informaciones. Hay que hacerlo antes de que la pérdida de la credibilidad en los medios se llegue a hacer irreversible entre los potenciales receptores de la información. De no hacerlo, por su falta de *objetividad*, los propios

medios podrían acabar con su función, su tradición y su pervivencia dentro del actual sistema institucional.

Finalmente, no estaría por demás tomar conciencia de la importancia que tiene la adecuación de la labor formativa de los nuevos informadores exigiéndoles la objetividad como principio informativo. Esta es la única forma de cambiar las tendencias que desgastan y cuestionan la función institucional del sistema de comunicación de masas tal y como lo hemos conocido hasta el momento.

## 8. REFERENCIAS

### Publicaciones periódicas:

Lara, T., "La nueva esfera pública. Los medios de comunicación como redes sociales", en *Telos* 76, agosto-septiembre. 2008, <http://telos.fundaciontelefonica.com/>

Esteban, J.L. "Modelos de periodismo local y estrategias ante la crisis: el caso del *News & Observer*," en *Revista Latina de Comunicación Social* 64, pp. 151 a 160, Tenerife, 2009. <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

Almirón Roig, N. "La regulación del pluralismo en Francia. Contexto, análisis e interpretación", en *Revista latina de comunicación social*, nº 65, pp. 482-487, Tenerife, 2010, <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

Piñuel Raigada, J.L. y Gaitán J.A. "El discurso hegemónico sobre la verdad y la comunicación en la autorreferencia mediática en Prensa", en *Revista latina de comunicación social*, nº65, pp. 572-594, Tenerife, 2010, <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

Soengas Pérez, Xosé, "Los límites de la información en los debates pactado," en *Revista latina de comunicación social*, nº 64, pp. 988-999, Tenerife, 2009, <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

*Project Censored: The Top 25 Censored Stories of the Year* Sonoma State, California, <http://www.projectcensored.org/>, consultado el 20/05/2013

De Pablos Coello, J.M. y Ardèvol Abreu, A. "Prensa española, ante la condena de la ONU a Israel por la invasión a Gaza", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº15, pp.189-206, 2009, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/>

De Pablos Coello, J.M. "El frenesí informativo como desinformación" en *Comunicar*, nº31, pp. 173-179, 2008, <http://www.revistacomunicar.com/>

De Pablos Coello, J.M. "Propuesta de metodología para duelos mediáticos en periodismo político. Aplicación al tratamiento informativo de El País a la crisis entre Uribe y Chávez por los rehenes de las FARC (2007 - 2008)", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº14, pp. 149-173, 2008, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/>

Ramos Fernández, F. "El "tabú" periodístico de la monarquía en España. La crisis real y la crisis coyuntural", en *Revista latina de comunicación social*, nº68, pp. 217-247, 2013, <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

De Pablos Coello, J. M. Ardèvol Abreu, A. "Prensa española y monarquía: el «silencio crítico» se termina. Estudio de caso" en *Anàlisi*, nº39, pp. 237-253, 2009, <http://journals.uoc.edu/index.php/analisi/>

Casero Ripollés, A. "El control político de la información periodística" *Revista latina de comunicación social*, nº 64, pp. 354-366, 2009, <http://www.revistalatinacs.org/>, DOI: 10.4185

### **Capítulo de un libro o entrada de un libro de consulta**

Hernández Rodríguez, C. *La imbricación de masa y público: concepto para comprender la transformación estructural de la Opinión Pública*, en actas IV Congreso Internacional de SLCS, nº 179, Tenerife, 2012.

### **Libros**

Wright Mills, C. *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F. 2013

Noelle Neumann, E. *la espiral del silencio. Opinión pública: nuestra segunda piel*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1995

Castells, M. *Comunicación y poder*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2009

Serrano, P. *Desinformación, Cómo los medios ocultan el mundo*, Ed. Península, Barcelona, 2009

Navarro, V. *Entrevista a Noam Chomsky. La situación política en Estados Unidos*, Anagrama, colección Argumentos, Barcelona, 2008

Alan Dahl, R. *Polyarchy; participation and opposition*, Yale University Press, New Haven, 1971

Escohotado Espinosa, A. *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*, UNED, Madrid, 1989

Platón, *La república o el Estado*, Edicomunicación, S. A., Colección Grandes Autores Literatura Universal, Barcelona, 1984

Horkheimer, M. y Adorno, T. *Dialéctica de la Ilustración*, Editorial Trotta, Madrid, 2009

Descartes, R. *El discurso del método*, Akal, Madrid, 2007